

**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

**Sesión Ordinaria del día
19 de diciembre de 2012**

**Presidida por la Dra. Milka Bengochea
(Presidenta)**

(Versión Taquigráfica)

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sesión Ordinaria del 19 de diciembre de 2012

ACTA N°

En Montevideo, a los diecinueve días del mes de diciembre de 2012, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia de la Presidenta, Dra. Milka Bengochea, actuando el Primer Vicepresidente, Br. Martín Randall; el Segundo Vicepresidente, Arq. José Oliver y el Secretario, Dr. Roberto Markarian, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden Docente: Sr. César Basso; Orden de Egresados: Sr. Ricardo Chavez.

Por la Facultad de Arquitectura: Orden de Egresados: Sr. José Oliver.

Por la Facultad de Ciencias: Orden Docente: Sra. Alice Altesor y Sr. Leonel Gómez.

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden de Egresados: Sres. Hugo Martínez y Pablo Morelli (s); Orden Estudiantil: Sres. Fabián Romeo y Mauro Costa.

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden Estudiantil: Sr. Martín Briano.

Por la Facultad de Enfermería: Orden de Egresados: Sra. Gladys Picción (s).

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Orden Docente: Sr. Rodolfo Porrini; Orden de Egresados: Sr. Javier Royer.

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sr. Roberto Markarian y Sra. Patricia Lema; Orden de Egresados: Sr. Federico Kreimerman; Orden Estudiantil: Sres. Martín Randall y Gonzalo Belcredi.

Por la Facultad de Medicina: Orden Docente: Sr. Juan Dapuzo y Sra. Milka Bengochea; Orden de Egresados: Sr. Oscar Chavarría; Orden Estudiantil: Sra. Malena Pintos.

Por la Facultad de Odontología: Orden de Egresados: Sr. Alfredo Machado; Orden Estudiantil: Sres. Renzo Di Siervi, Germán Gambaro y Pablo Rosas (s).

Por la Facultad de Psicología: Orden Docente: Sr. Juan Fernández.

Por la Facultad de Química: Orden Docente: Sr. Leopoldo Suescún; Orden de Egresados: Sr. Heraldó Bianchi.

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Docente: Sr. Alejandro Bielli; Orden de Egresados: Sra. Margarita de Miquelerena.

Asisten: Con voz y sin voto.

Por la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación: Orden de Egresados: Sr. Gerardo Iglesias (s).

Por la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines: Orden de Egresados: Sra. Susana Moreira.

(Es la hora 19:30)

Solicitudes de Licencia

SEÑORA PRESIDENTA.- Señores miembros del claustro damos inicio a la sesión.

Tenemos un Orden del Día acotado, pero con un punto 2 en el que pretendemos poder adoptar una resolución importante.

Lo primero es leer las solicitudes de licencia y luego la aprobación del acta de la sesión anterior.

SEÑOR OLIVER.- Han solicitado licencia, por el Orden Docente Nicolás Bentancur e Ingrid Roche; por el Orden de Egresados Juan Gabriel Duarte de Derecho y Virginia Figueroa de Psicología por el Orden Estudiantil Jimena Schroeder de Bellas Artes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pongo a votación la aprobación de las licencias solicitadas.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Aprobación de Actas de sesiones anteriores

SEÑORA PRESIDENTA.- Está a consideración el acta de la sesión del 21 de noviembre de 2012, que ya ha sufrido modificaciones.

Si no hay observaciones la pongo a votación.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Adicional Fondo de Solidaridad

SEÑORA PRESIDENTA.- Ahora daríamos inicio a la discusión respecto al proyecto por el cual el Adicional al Fondo de Solidaridad sería derogado. Ustedes saben que es un proyecto de resolución de artículo único y esto ya fue discutido en la sesión pasada.

Damos la palabra a los señores claustristas. Gonzalo Belcredi.

SEÑOR BELCREDI.- Gracias.

Simplemente queremos recordar la posición de la Federación que ya había sido adelantada en la sesión anterior.

Entendemos que la Exposición de Motivos del proyecto de ley no se corresponde con la realidad de la Universidad. Claramente a la Universidad no le sobra dinero; le faltan recursos; en ese sentido y al no haber formas alternativas de financiación; el proyecto de ley no lo menciona, no entendemos conveniente apoyar este proyecto de ley de derogación del Adicional.

SEÑORA PRESIDENTA.- Todos tienen en su poder dos informes. Uno que es fruto del trabajo de una Comisión que trabajó sobre el proyecto de derogación del Adicional y el otro es un informe que hizo el contador Martínez Quaglia, que hace referencia al uso y a la necesidad de estos montos para la Universidad. Los tienen todos; fueron repartidos en la sesión anterior.

Consejero Chavarría.

SEÑOR CHAVARRÍA.- En la sesión pasada me parece que hubo una presentación muy importante del contador Hugo Martínez Quaglia que mostró que el Adicional al Fondo de Solidaridad aportaba U\$S 10.000.000 anuales, que eso correspondía aproximadamente a \$ 200.000.000, que es una parte del presupuesto de la Universidad que, de acuerdo al informe que él nos proporciona, no podía ser eliminado, salvo que surgieran otros recursos que pudieran sustituirlos.

En la sesión pasada el Vicepresidente planteó una propuesta que yo creo que la mayor parte de los claustristas participaban de ella y me gustaría que el Vicepresidente la leyera de nuevo, de manera de poder tomar conocimiento y discutir la propuesta que él hizo en la sesión anterior del Claustro.

SEÑORA PRESIDENTA.- Alfredo Machado.

SEÑOR MACHADO.- En primer lugar quiero expresar mi alegría de ver de nuevo a la Presidenta. La vemos con muy buena salud, así que es un momento de regocijo ver a la compañera trabajando de nuevo.

Creo que sería muy grave que la Universidad se expresara en el sentido de apoyar ese proyecto de eliminación del Adicional al Fondo de Solidaridad. Sería muy grave porque en realidad estaríamos declarando que no necesitamos ese dinero, que la Universidad no precisa ese dinero recaudado por el Adicional.

Es claro entender que cuando nos duele el bolsillo a nadie pone contento, pero quienes somos universitarios gracias a esta Casa de Estudios le debemos el compromiso que cubrió la necesidad de nuestros estudios en forma gratuita. Tenemos un compromiso de devolución con toda la sociedad, que a través de los impuestos que paga ha solventado la carrera de todos. Generalmente no se pone sobre la mesa la consulta popular, la consulta a la gente que es la que contribuye para que existan profesionales al servicio de la sociedad, al servicio de nosotros mismos pero fundamentalmente de la sociedad y muchas veces algunos universitarios nos olvidamos de eso.

Quienes estamos trabajando a nivel de los Órdenes, en mi caso estoy concurriendo por egresados a la Comisión Programática Presupuestal, sabemos muy bien que no nos sobra nada, al contrario, nos falta mucho para todas las apuestas que la Universidad está haciendo, para la imaginación que hay para el desarrollo de la ciencia y la creación de conocimiento y la formación de profesionales.

Realmente sería un error gravísimo salir a la opinión pública diciendo que no necesitamos. Precisamos esos U\$S 10.000.000 y mucho más. El gobierno nos está reclamando que estemos en todo el país, que los jóvenes tengan las mismas oportunidades que tuvimos nosotros que tuvimos el privilegio de vivir en Montevideo, pero en definitiva sería muy nefasto que le quitáramos parte de las posibilidades que tienen los estudiantes que hoy están haciendo los cursos, los estudiantes del futuro que se van a volcar al servicio de la población. La Universidad es pertinente en cuanto le sirva a la sociedad y vaya que nosotros tenemos vocación de servicio.

De ninguna manera los aportes que hace el estado son suficientes para el potencial de desarrollo que tiene la Universidad. Hay propuestas de desarrollar emprendimientos que llevan equidad a los estudiantes del interior que no se pueden atender porque no se cubren las necesidades económicas a las que ellas van atadas. Hay propuestas de crecimiento edilicio en todo el país. Hay propuestas para completar cinco o seis regionales que cubrirían Polos de Desarrollo de la Universidad en el interior. Hay propuestas de acuerdos con la ANEP que no se pueden cubrir. Y se necesita, si van saliendo las propuestas de los institutos que se llaman universitarios pero que hoy no van a tener inicialmente las condiciones de serlo, como la Universidad Tecnológica, el desarrollo edilicio para su desarrollo.

La Universidad está comprometida en su apoyo crítico; criticando los errores que comete el gobierno con sus buenas intenciones. Daremos el apoyo que sea posible y lo será si desde el punto de vista económico se apoya a la Universidad.

No quiero ser chocante con muchos compañeros que con buena intención creen necesaria la derogación. Todos los universitarios, como todos los habitantes del país tienen derecho a vivir con dignidad, a ganar lo suficiente para tener una vida decorosa, pero creo que no es para tanto el sacrificio que se nos pide como para que cometamos un error tan grave de decirle a la población que la Universidad ahora está bien económicamente, que tiene falta de ideas y de potencialidad de desarrollo, que puede prescindir de un aporte tan valioso como es el del Adicional al Fondo de Solidaridad.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el arquitecto Oliver.

SEÑOR OLIVER.- En la reunión anterior habíamos ido evolucionando en la discusión de este tema y simplemente diré en forma muy sintética lo que en esa reunión dije sobre este asunto.

Indudablemente que surgió de lo conversado que este es un tema que puede considerarse en varios niveles y la intención de mi intervención era advertir o aconsejar y que eso fuera lo consensuado, en no entrar en ese tipo de discusión y brindar un asesoramiento políticamente adecuado a las circunstancias y al objeto de la cosa.

Es indudable y varios asambleístas lo plantearon en la reunión anterior esa doble tensión entre el ser universitario y el estar sujeto a un gravamen como éste, mientras se participa de un cogobierno de la Universidad que necesita los recursos que tiene y mucho más. Entonces mi planteamiento iba por ese lado.

Por otro lado mi gremio, mis colegas de Arquitectura, yo mismo, tenemos claro hace mucho tiempo una clara oposición, tanto a la propia ley que creó el Fondo como el Adicional, lo cual no nos quita la posibilidad de razonar y ubicarnos --decía políticamente-- en el lugar adecuado para la circunstancia adecuada.

Entonces mi opinión y la de mi gremio es que si bien no se compartía esta solidaridad compulsiva, tampoco se quiere perjudicar con esto una situación que es real, concreta y que debe ser atendida. El estado es el que debería proveer y priorizar recursos suficientes para el desarrollo de la educación superior e incluso de cualquier sistema de apoyo a los estudiantes meditada y organizadamente, de forma controlada, como podría hacerse encarándolo seriamente.

La discusión de la Asamblea y su asesoramiento entonces no debería girar alrededor de la filosofía del gravamen, ni sobre el concepto de solidaridad. Creo que es justamente el tema que hay que evitar, porque esto llevaría las cosas a ser resueltas simplistamente en un sentido u otro y a generar fracturas gratuitas que no aportan nada en un sentido ni en otro. Tampoco va a ser la Universidad la que resuelva en definitiva, sino que es el poder político y sus acuerdos.

Por los informes recibidos nos consta que los planes de desarrollo edilicio no están asegurados, ya eso lo dejó muy claro el informe de Martínez Quaglia. No están asegurados en el presupuesto actual y es claro que perder unos U\$S 10.000.000 anuales, además de un fondo con libre disponibilidad, generaría dificultades y atrasos. Entonces me reafirmo en que la Universidad no debería compartir iniciativas de perder recursos. Por otro lado no tiene sentido si al mismo tiempo no hay una consideración crítica y global del financiamiento de la educación, si al mismo tiempo no hay un planteo que contemple el panorama global.

Y mi frase moción o algo así, que al final se simplificó en eso, era algo así. Que el Claustro finalmente, en forma muy breve, sobre este tema, asesorara de esta manera: El Claustro aconseja que cualquier modificación en las normas legales que actualmente financian el funcionamiento y el desarrollo de la Universidad que impliquen una pérdida de recursos, debería incluir la necesaria sustitución de los mismos por otras vías. Ésa sería la frase.

Me queda algo por decir, que es que la Universidad no redactó las normas que originalmente fueron soluciones coyunturales, por lo tanto tampoco debería entrar en el juego de empezar a generar legislación en un tema donde hay este tipo de tensiones entre los propios integrantes de la institución. Me parece que no sería sabio. Ahora, puestos sobre la pared, quizás fuera una discusión interesante debatir sobre el concepto de solidaridad, el concepto de gratuidad, el concepto de financiamiento de la educación en un estado. Todo eso creo que podemos ahorrarlo por ahora; no digo que en algún momento no pueda ser tema interesante de discusión.

Entonces mi propuesta era ésa. Ésa sería la frase que propondría como asesoramiento al CDC y al Rectorado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Margarita de Miquelerena.

SEÑORA DE MIQUELERENA.- Quisiera reiterar lo que dije en la sesión anterior.

No podemos desconocer, por lo menos los egresados, que para muchos el Fondo y el Adicional, sobre todo para colegas jóvenes, a cinco años de recibidos, muchas veces se hace muy difícil de pagar.

En la posición que traigo de la Asociación de Medicina Veterinaria no quiero reconocer la necesidad o no de recursos para la Universidad, pero creo que la creación del Fondo y del Adicional ha sido de un monto igual para todos y no todos los ejercicios profesionales permiten con soltura hacer este aporte. Entonces, como profesional no tengo mejor forma que decir: Ojo, este Fondo ha gravado de forma igual desde los cinco hasta los treinta años de ejercicio profesional. No es igual lo que implica para una persona que tiene cinco años de recibida.

Entonces, sin desconocer que la Universidad necesita recursos, que pueda tener una filosofía que pueda ser compartida por una cantidad de profesionales, creo que como profesional debo traer la voz de decir que este Fondo de esta forma no debería seguir.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Solicitó la palabra Patricia Lema.

SEÑOR LEMA.- En lo que hace a nuestra Facultad vamos a acompañar la propuesta del arquitecto Oliver, pero quería señalar que salvo los estudiantes todos los que estamos acá somos profesionales, docentes y egresados.

Coincido con el arquitecto Oliver, no es el lugar para discutir la solidaridad y nuestra devolución. Creo que podría hacerse de muy distintas formas, compatibilizarlo con el IRPF y hacerlo de acuerdo a los ingresos. Hay muchas maneras para hacerlo que no sea la actual, pero no niego el hecho que deba hacerse o no.

Tengo una posición personal al respecto que no es en contra pero no me parece que éste sea el momento. Creo que lo que el arquitecto Oliver propone sí es pertinente, lo cual no quita que en un momento podamos hacer una propuesta en lo que hace a cómo uno retribuye o no lo que ha recibido de distintas formas. Creo que hoy hay otros instrumentos que no había en el momento en que se pusieron.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Martínez Quaglia.

SEÑOR MARTÍNEZ QUAGLIA.- Mi nombre es Martínez Quaglia e hice el informe que está en los antecedentes de esta discusión. Hice una exposición en la sesión pasada de la Asamblea General del Claustro y quiero abundar un poquito más sobre el punto.

Los tiempos universitarios muchas veces no son iguales en el claustro que en los otros ámbitos como puede ser en el CDC o en el CDGAP. El CDGAP ya tomó posición con respecto a este punto y estableció que el representante de la Universidad en el Fondo,

que es el que habla, planteara aspectos que yo insinué acá en la sesión anterior y que contemplan en parte lo que acaba de expresar la compañera del Orden de Egresados que me precedió en el uso de la palabra.

En el orden de avances quiero establecer lo siguiente. Como se dijo acá el tema que está en discusión ha sido planteado como que la Universidad ya no necesitaba estos fondos ni disponía de un programa al respecto. Creo que esos extremos fueron explícitamente refutados en la sesión anterior, pero debemos seguir avanzando y en ese sentido quiero expresar que ante carencias presupuestales para el plan de obras que se financia en un 30% con el Adicional, ha gestionado un crédito en el Banco República, que tiene el visto bueno, está por salir, con el aval de Fondo de Solidaridad. Quiere decir que ese préstamo de \$ 600.000.000, financiaría por lo que resta del quinquenio obras de gran envergadura que se están llevando adelante, que ya están en proceso de proyecto y próximamente ya de llamado a licitación. El Banco República establece como garantía el Adicional, no en su totalidad, sino en la parte que la ley establece, que es justamente un 40% para obras edilicias de la Universidad de la República. Así que quería dar la tranquilidad por ese lado.

Por último, yo dije al final de mi exposición que las autoridades del Fondo no eran insensibles a los planteos. Hay muchos profesionales que evidentemente tienen como una carga esta contribución especial. Se están viendo normas muy específicas, que se comenzaría a aportar a partir del décimo año, no del quinto y que se establecerían categorías que tuvieran en cuenta la evolución de las distintas profesiones en su vida profesional. Para eso se fundamentó en estudios realizados por destacados académicos universitarios de la Facultad de Ciencias Sociales, que han analizado en profundidad la forma de financiación de esto. Esto está en etapa de proyecto, pero el CDGAP ha establecido que el representante de la Universidad en el Fondo, que es el que habla, lleve adelante este planteo, pero en el marco de un alineamiento con el IRPF, es decir, que no sea una contribución sino una imposición alineada en la misma forma que el IRPF, que tenga en cuenta los ingresos de los profesionales que sean alcanzados por la norma, para contemplar inequidades que son evidentes, que no las voy a discutir, que son justificadas y que han planteado algunas críticas.

Así que yo quería hacer esta intervención reafirmando lo que dije en la reunión anterior, que es completamente necesario, estableciendo que carece de fundamento el legislador para pedir la derogación de este adicional, por las razones que ya se han establecido anteriormente en esta Sala y por lo tanto quería hacer esta contribución, incluso apoyando la propuesta que ha hecho el arquitecto Oliver, que creo que contempla en buena forma el papel que debe desempeñar el Claustro en esta instancia.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- No sé si alguien más quiere hacer uso de la palabra.

Más allá que el centro de esto son las diferentes posiciones de fondo que hay, porque es un tema polémico y difícil, si ustedes ponen atención la Comisión que trabajó tuvo una integración importante, en sus conclusiones no pudo avanzar más que en el sentido de algunos aspectos generales.

Quería señalar un tema que es secundario pero que evita avanzar en el sentido que se plantea aquí de tomar una resolución como la que plantea Oliver y es que desde el punto de vista formal nosotros no estamos consultados sobre este proyecto. En este caso no se nos ha consultado en aplicación del artículo 21 de la Ley Orgánica, en realidad la Universidad fue invitada al Parlamento para opinar sobre este tema y la propia delegación universitaria planteó que para hacerlo era importante que el CDC y la AGC se pronunciaran, pero no tenemos que referirnos, como en otros casos, donde estamos encorsetados a pronunciarnos sobre el proyecto. Me parece que en ese sentido tenemos una situación un poco más sencilla, si bien es una manera de no tomar posición sobre el tema de fondo se puede avanzar en una moción como la que se plantea por parte de algunos de los integrantes de la Mesa.

No sé si alguien piensa que a la propuesta de Oliver habría que sumarle algo con relación al uso actual de los fondos o que alguna parte de lo que existe hoy en los informes anexos, con relación a cómo se utilizan los montos del Adicional forme parte de la resolución de la AGC o si simplemente votamos la propuesta.

SEÑOR OLIVER.- En todo caso podría agregarlo el CDC.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien, entonces solicitaríamos nuevamente a Oliver que leyera la propuesta así la sometemos a votación.

SEÑOR OLIVER.- En definitiva la síntesis es así.

Manifiestar al Consejo Directivo Central que cualquier modificación en las normas legales que actualmente financian el funcionamiento y el desarrollo de la Universidad que implique una pérdida de recursos debería incluir la necesaria sustitución de los mismos por otras vías.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo pongo a votación.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- 3 Abstenciones.

(Se retira de Sala el Sr. Basso)

**Desarrollo de la Agenda de la AGC 2012 - 2014 aprobada el 22/8
(punto 2, conformación comisión para evaluar las políticas
universitarias en el interior)**

SEÑORA PRESIDENTA.- A consideración el desarrollo de la Agenda de la AGC 2012-2014 aprobada al inicio del ejercicio de este Claustro.

Como ustedes saben, en este semestre de actuación el Claustro ha tenido que discutir algunos temas que han estado dentro de la opinión pública en posiciones muy importantes y algunas hoy todavía están sujetas a discusión en el ámbito parlamentario.

(Interrupciones desde la Barra)

(Se retiran de Sala los Sres. Martínez Quaglia y Morelli)

___La Asamblea General del Claustro había resuelto tratar varios puntos en la Agenda. El tema 1 es Sistema Nacional de Educación Pública. Propuestas de marcos legales para la coordinación de los organismos educativos y públicos.

En el marco de este tema se volvió a nombrar la Comisión que hacía el seguimiento de la ley de creación del IUDE, del Instituto Universitario de Educación y se participó y se promovieron dos tipos de actividades. En primer lugar y en el mes de setiembre promovimos la participación de los miembros de la Asamblea General del Claustro y coauspiciamos unas jornadas organizadas por la Facultad de Ciencias Sociales, en el marco de la cual se desarrollaron tres Mesas, que particularmente promocionamos y de las cuales actualmente proponemos que se puedan editar los materiales que surgieron de las mismas, en particular la Conferencia del profesor Gentile.

Además se generó una jornada de reflexión en la Asamblea General del Claustro con la participación de la profesora Edith Moraes y de delegados del Orden Docente y del Orden Estudiantil de Formación Docente, que se realizó durante el mes de octubre, en donde básicamente las intervenciones se centraron en el tema de la creación del IUDE.

Posteriormente, con relación a este punto durante el mes de noviembre tratamos el proyecto de ley sobre el cual fuimos expresamente consultados, que tiene que ver con los proyectos de Universidad Tecnológica y de Instituto Terciario Superior, sobre el cual la Asamblea General del Claustro ya se había expedido.

O sea que pensamos con relación al tema 1, para un tiempo acotado, que la Asamblea General del Claustro ha podido avanzar. Si bien no ha cumplido con la edición de los materiales

generados proponemos que para principios del año que viene pueda hacerse realidad.

Entonces para esta reunión pedíamos a los miembros de la Asamblea que propusiesen nombres para generar un grupo de trabajo para tratar el tema 2, o sea, la evaluación de políticas universitarias en el interior.

Recibimos una sola propuesta que era el nombre del ingeniero agrónomo Héctor González. Ahora los estudiantes piden la palabra.

Por otro lado vamos a proponer desde la propia Mesa algunos nombres para poder constituir este grupo.

SEÑOR BELCREDI.- Proponemos para integrar la Comisión a Pablo Rosas de Odontología.

SEÑORA PRESIDENTA.- O sea que tenemos dos nombres. Héctor González por los docentes y Pablo Rosas por los estudiantes.

Tiene la palabra Roberto Markarian.

SEÑOR MARKARIAN.- Voy a decir algo previo a mencionar las consultas que hicimos de miembros docentes para integrar la Comisión.

Creo que la Comisión tiene que trabajar en directa relación e informándose con las autoridades universitarias que están llevando adelante el trabajo en el interior. Sea porque son una fuente necesaria de información, sea porque son un rubro nuevo, en el cual el conocimiento sobre cuáles son las orientaciones que se están llevando adelante parece absolutamente necesario, de manera que el trabajo que se realice en esta Comisión y el trabajo que el Claustro pueda resolver sea un evento positivo para avanzar en las orientaciones o en las correcciones que se deban hacer en ese sentido.

Hecha esta aclaración, los nombres que consulté son los de dos miembros de esta Asamblea. Uno es el proponente de esta Comisión en la reunión de julio, que es Ariel Castro, que es un docente de la Facultad de Agronomía que trabaja en Paysandú, que ahora integra el Consejo Directivo Central y notoriamente es una persona versada en estas cosas. Ha tenido iniciativas, nos parece que tiene una postura muy positiva y a la vez de modificación de estos aspectos, que es útil para esto. Nos parecía que era bueno poner a alguna persona que estuviera fuera del ámbito propiamente del interior como Alice Altesor, que es docente de la Facultad de Ciencias y un nombre de fuera de la Asamblea General del Claustro, que ha trabajado activamente en la Comisión Coordinadora del Interior, que es un docente de la Facultad de Ciencias Sociales, lo cual completa un poco el panorama de disciplinas, Tabaré Fernández, que es un sociólogo de la educación, que actuó de una manera muy crítica, positiva y

estudiosa de los temas, que nos parece bueno incorporarlo a la Comisión, si quieren como un miembro ad hoc.

Nos parecía además que visto que hubo una sola autoiniciativa para integrar la Comisión, que lo que podríamos hacer es que cuando se cite por primera vez a la Comisión avisemos al resto del Claustro, de manera que quien quiera incorporarse lo haga, de modo que esto no quede como una operación cerrada sino, por el contrario, porque es un tema que, si se tomara con calor, va a ser muy interesante y eventualmente la creación de la Universidad Tecnológica va a abrir otro campo de discusión y de problemas que me parece que es bueno que lo tengamos fermental en la Asamblea. Creo que éste va a ser un tema que va a ocupar un espacio importante el año que viene.

Propuse tres nombres aparte del que mandó su candidatura y hago estas consideraciones que desde la Mesa tendremos el cuidado de promover, de manera que nadie se sienta excluido de participar de algo tan importante.

SEÑORA PRESIDENTA.- Chavarría.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Como delegado nuestro a la Comisión los egresados hemos decidido nombrar a la claustrista Gladys Picción.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Hay alguna otra propuesta?

Si no la hay entonces votamos la conformación de este grupo de trabajo.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Para echar a rodar el punto 3, Unidad y Desarrollo Nacional, en la reunión que mantuvimos la semana pasada en la Mesa tuvimos en cuenta que en este tema, en el que no veíamos inicialmente demasiado apuro con plantearlo en esta sesión, podría ser conveniente que comenzásemos a discutir la organización de alguna actividad en torno al mismo, porque durante el mes de marzo la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo organiza una actividad que se va a realizar en Montevideo, durante los días 14 y 15 de marzo, que tiene como título "Encuentro sobre Redes Universitarias sobre nuevo pensamiento latinoamericano en desarrollo". Entonces nos parecía que realmente la actividad que la Asamblea General del Claustro generase en torno a este tema podía tener algún nivel de coordinación con esta actividad, que obviamente va a traer invitados internacionales y va a tener una convocatoria relativamente importante. O sea que desde la Mesa en ese sentido estamos planteando generar posiblemente una mesa redonda, no dentro de las jornadas sino en el marco de los días en que se va

a desarrollar esta actividad de la AUGM que, como les digo, está fijada para el 14 y 15 de marzo de 2013.

No recordamos quiénes habían sido los proponentes de incluir este tema en la Agenda del Claustro.

SEÑOR MARKARIAN.- Creo que fue un egresado de Derecho el que lo propuso, me parece que fue Torres, pero el Claustro lo tomó como uno de los temas prioritarios y lo colocó en tercer lugar. Creo que es un tema muy importante y más allá de las razones formales conviene avanzar en él y tenemos la casualidad de esta convocatoria del Grupo Montevideo. Recomiendo que miren la página del Grupo, porque la agenda ya está bastante montada, están los organizadores del programa, las actividades abiertas y por tanto es notorio que es una actividad a la que se le da mucha importancia, porque aparece una veintena de participantes y hay una convocatoria a inscribirse.

Creo que nosotros deberíamos integrarnos como hicimos con las Mesas Redondas de la Facultad de Ciencias Sociales con relación al punto 1. Se debería abrir un espacio para que el Claustro como tal sea convocado a esas actividades.

Acerca de la Mesa Redonda, es notorio que este tema del desarrollo y universidades tiene muchos aspectos, pero es claro que hay una polémica sobre el significado de la expresión desarrollo. Desconozco como está organizado el trabajo del Grupo Montevideo, pero quizás fuera bueno que simultáneo o un poco después hiciéramos una jornada donde el tema se planteara, obviamente que con diferentes enfoques sobre el tema, de economistas, sociólogos, de gente de las tecnologías, de manera de tener una visión rica de un tema tan importante, que obviamente hace a la actividad universitaria.

Esto lo digo como algo que reflexioné cuando discutimos en la Mesa que teníamos que atacar este tema y aparecieron estas cosas. Hemos hecho algunas consultas pero creo que es prematuro plantearlo ya. Seguramente sea en la Mesa o en la primera sesión del año que viene cuando había que analizar esto con más detalle.

La Mesa está habilitada por la resolución a la que hizo referencia Bengochea a constituir comisiones para tratar estos temas, por lo cual creo que recibiendo opiniones de todos los que quieran opinar, vamos a hacer una propuesta a principios del año que viene para avanzar también en este tema.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Como nadie solicita la palabra suponemos que se comparte lo propuesto por la Mesa, por lo tanto pensamos que nos vamos a reunir seguramente a fines de febrero y que vamos a convocar la primera sesión de la Asamblea General del Claustro para principios de marzo, o sea que tendríamos relativamente

poco tiempo para las jornadas porque están fijadas para mediados de marzo, pero vamos a trabajar sobre esa base.

De cualquier manera los mantendremos informados por vía electrónica.

SEÑOR DI SIERVI.- Estábamos hablando de todo lo que está aconteciendo afuera y deberíamos plantear nuestra posición y expresara el repudio a todos los actos de racismo, xenofobia o discriminación de género, contra todo lo que está sucediendo hoy en día en nuestro país.

No está dentro del Orden del Día pero quizás podría ser pertinente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tomamos la propuesta pero antes de eso, para terminar el tema anterior, si nadie se va a referir al mismo, desde la Mesa les vamos a acercar información con relación a cómo vamos avanzando en la propuesta de esa actividad. Esperemos que aparezcan nombres para trabajar en torno a eso, que surgirán de la Mesa o de los propios Órdenes. Muchas veces la Mesa propone porque no aparecen propuestas desde los Órdenes. O sea que este tema queda planteado y si los Órdenes quieren proponer delegados para trabajar en la organización de este evento los hacen llegar a la Secretaría.

Pasamos a considerar lo que propone el compañero estudiante, pero yo antes quiero agradecer particularmente a los miembros de la Mesa y a todos los funcionarios de Comisiones el apoyo que han brindado durante un período en el que particularmente las cosas no me han resultado fáciles, en el que no he podido estar a la altura de las circunstancias con relación a la Presidencia de la AGC por motivos particulares. O sea que les agradezco a todos el apoyo.

No estoy en las mejores condiciones, como se dijo aquí, pero tratamos de estar presentes y hacemos lo que podemos y esperamos que en algún momento podamos estar en nuestras condiciones habituales. O sea que gracias a todos.

En virtud de la reglamentación dos tercios de los presentes tienen que estar de acuerdo en considerar el tema que plantea el delegado estudiantil. Sometemos a votación la consideración del tema.

(Se vota)

AFIRMATIVA.-

___ Quizás sería bueno que informaran qué está pasando, porque no sé si todos saben a qué refiere la movilización que se está desarrollando frente a la Universidad.

SEÑOR DI SIERVI.- Se está llevando a cabo una movilización en repudio por los actos de racismo que hubo en estos días y la agresión a una muchacha afro-descendiente y conjuntamente por los hechos que están pasando en nuestro país. Quizás sea bueno presentar la posición de la Asamblea General del Claustro de la Universidad ante la opinión pública.

SEÑOR ROSAS.- Es público y notorio que a la salida de un local bailable fue agredida una muchacha por el simple hecho de ser de tez negra y consideramos que la Universidad de la Republica y uno de sus órganos más importantes de conducción, como es la Asamblea General del Claustro, debe manifestar su repudio, como debe ser, a los actos de racismo que aún perviven. También se puede dar un saludo y apoyo a la movilización que se convocó por parte de varias organizaciones sociales por estos hechos que siguen latentes.

Pretendemos que se genere un poco de conciencia colectiva y se repudien esos actos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por lo que están planteando deberían hacer una moción sencilla.

¿No sé si alguien más quiere hacer uso de la palabra?

SEÑOR MACHADO.- No quiero dejar de decir que esto es horroroso y que es repudiable, como lo planteaba el Orden Estudiantil.

No quiero abundar, realmente es doloroso tener que expresarse por la existencia en nuestro país de actos de discriminación y no sólo ideológicos sino de agresión física. Por lo tanto expreso mi horror ante esta situación y que haya una frase contundente de repudio de la AGC, que tal vez va a llevar a que el Rectorado, ya que no hay sesión del Consejo Directivo Central, acompañe esa declaración de repudio.

SEÑOR MARKARIAN.- En aras de la brevedad y de la circunstancia repentina de la propuesta, creo que lo que podemos hacer es tomar una resolución de repudio a lo que sucedió.

No metería todas las violencias en la misma bolsa, porque eso, les digo la verdad, es de cuidado. Hay muchas violencias en el tapete y hay muchas violencias exageradas, aunque no es este caso obviamente. Por lo tanto lo restringiría a este hecho.

Machado observa que no hay reunión del Consejo Directivo Central. Creo que lo que podemos hacer es elevar esta resolución al Rectorado para que a nombre de la Universidad emita un pronunciamiento sobre la situación. Creo que es lo más breve y lo que va a hacer que cuando la Universidad salga lo haga con algo ordenado y no a las apuradas como podríamos hacerlo nosotros ahora.

En resumen es repudiar lo sucedido con respecto a la agresión racial que ha pasado recientemente y solicitarle al Rectorado la emisión de un pronunciamiento con respecto a esa situación. Creo que es bien breve, fácil y que corresponde a lo que podemos hacer rápidamente ahora.

Gracias.

SEÑOR BIELLI.- Me parece que sería bueno agregar a eso solidarizarse con la persona agredida.

SEÑORA PRESIDENTA.- Exacto.

Lo pongo a votación.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- Unanimidad.

 Se levanta la sesión y los convocaremos para los primeros días de marzo del año 2013. Les deseamos a todos que pasen muy feliz fin de año.

(Es la hora 21:30)
